



DOCUMENTO DE DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN VECINAL DE LUCERO

8 de abril de 2024

DEMANDAS ESPECÍFICAS MÁS IMPORTANTES DE LA ASOCIACIÓN :

1. Seguimiento de la situación en zona metro Laguna, Caño Roto y alrededores. Con intervención de policía nacional y municipal, delimitación de legalidad de uso de pisos para la venta de droga y su desaparición. Intervención social. Eliminación del comercio de droga en esa zona, en especial en los edificios de la calle Cullera 14 y 16, y atención y ayuda a la convivencia en ellos. (8.1)
2. Mantenimiento del Conservatorio Teresa Berganza en el B° Lucero y construcción de un nuevo edificio en el solar de las calles Hurtumpascual, Muñico y Carlos Fuentes (5.5) Proponemos aprovechar el edificio del actual Conservatorio Teresa de Berganza como local para el fomento de asociacionismo en el barrio.
3. Arreglos de aceras (rebajado en semáforos y pasos de cebra) en algunas zonas. Limpieza: Desechar el uso de “sopladores”. Campaña de concienciación ciudadana sobre el “uso de lo público”. Limpieza inmediata de gráfitis antiestéticos (9.8, 10 y 11)
4. Parque Cuña Verde: (6.1. y 7.2.). – Demandas de la plataforma “Salvemos la Cuña Verde”. Revisión completa de la situación vigente
 - a. Resolución coincidencia paseo peatonal con carril bici (duplicar espacio y mejora de la señalización)
 - b. Garantizar la seguridad en el entorno (8.1.)
 - c. Plan de dinamización y convivencia en el Parque (2.4) Concreción de las actividades de intervención que se llevarán a cabo aprobadas en anteriores Presupuestos Participativos
 - d. Revisión de la iluminación en el parque que garantice la seguridad (propuesta de Presupuestos Participativos)

- e. Arreglo continuado de las zonas más utilizadas (por ejemplo, de la Rosaleda y el mirador Cerro Mica)
- f. Control de la venta de droga en el Parque y sus alrededores (8.1.)
- g. Nuevos viales y revisión de la iluminación
- h. Creación de espacios con instalaciones deportivas que demanda el barrio tales como zonas de barras para practicar el Street Workout y zona Freestyle para BMX, skate, patines
- i. Campaña de desratización del parque y sus proximidades
- j. Rehabilitación del Rocódromo (6.8)

5. Plaza Cívica Lucero. - Realización de una zona ferial en el antiguo campo de fútbol delimitado por las calles Alhambra, Hurtumpascual, Concejal Fc. J. Jiménez Martín y Carlos Fuentes (Parque Alhambra), así como remodelación en toda la zona de la Plaza de la Achicoria, incluido el Parque Alhambra. (1.1) Espacio para Asociaciones. Puesta en marcha del proyecto votado, una vez revisado. Continuar con el proceso de participación iniciado desde el Área

6. Mayor dotación del PIBA Lucero-Puerta del Ángel (2.6).- Ampliar desarrollo en Inversiones sociales, poniendo en marcha los proyectos planteados y contando con el seguimiento real y continuado por parte de la Asociación.

7. Cesión de espacios para Av Lucero y para asociaciones del barrio (Lucerocio, Luciérnagas...).- Construcción de viviendas en terreno del antiguo Casino (3.1. y 12.1) y cesión de local a la asociación. Proyecto de cesión de local en Cayetano Pando semiesquina con Higueras. Futuro del espacio que ocupa actualmente el Conservatorio TB.

1. URBANISMO. -

1.1. Plaza Cívica Lucero. - Realizar un equipamiento público ferial y estancial en el Campo de Fútbol de la calle Alhambra (antiguo Racing Garvin).

1.2. Resolución de la accesibilidad desde la calle Sepúlveda (números impares) hasta Ansar a la altura de la pasarela existente, modificando la escalera actual en rampa (¿rampa eléctrica?)

2. SOCIALES

2.1. Residencia Pública para Mayores (no asistidos). - Podrían dedicarse a

ello alguno de los solares ubicados en la zona Ángel Sanz Briz – Alhambra – Gallur, junto a Polideportivo, Campos de Fútbol...

2.2. La intervención social con los jóvenes del barrio debería ir acompañada de unos Programas de ocio alternativo para ellos. Construir una Casa de juventud–Ludoteca, en algún local adquirido o existente. Apertura del Centro Cultural José Luís Sampedro los fines de semana, también el domingo.

2.3. Casas de Apuestas.- Control de la legalidad de las ubicaciones de las ya existentes, intensificar y exigir el control de accesos y exigencia del más estricto cumplimiento de la normativa. Campaña para cambiar su regulación para evitar su proliferación.

2.4. Aumentar dotación del PIBA Lucero Puerta del Ángel. - Acometer las intervenciones acordadas facilitando un seguimiento de los proyectos (apoyo socioeducativo en el CEIP N^aS^a del Lucero, mediación vecinal, Detección e intervención con personas mayores en situación de soledad no deseada, Actividades deportivas para jóvenes. Mantener pendientes otras posibles actuaciones (UDB Parque Alhambra, UDB Colonia Los Olivos, programa de fomento del empleo: Dinamizador de empleo, programas de formación, etc.). ¿Dotar de Servicio de Dinamización Vecinal?

3. **VIVIENDA:**

3.1. Atender la necesidad de Viviendas de Protección Oficial. Edificación por EMV en c/Luís Pando-Alhambra y Locales para AVV Lucero (antiguo Casino de Lucero). Entre tanto existen otras posibilidades (ver 12.1).
Viviendas de alquiler

3.2. Estudiar y valorar la posibilidad de actuaciones en la Colonia Lucero: Rehabilitación u otras alternativas antes de la próxima ITE.

3.3. Atender la necesidad de Viviendas de Alquiler para Jóvenes a precios asequibles. Buscar áreas de compra de viviendas para ese alquiler

3.4. Resolver el problema de los desahucios y garantizar vivienda digna para los vecinos.

4. **SANIDAD. -**

- 4.1. Atención Primaria. - Centro de Salud de Lucero (c/Latina). Necesario resolver los problemas de accesibilidad desde c/Sepúlveda. Eliminar los recortes en personal sanitario, Ampliar los servicios mediante inclusión de algunos especialistas (fisioterapia, traumatología, ginecología...).
- 4.2. Reapertura del SUAP de Avda de Portugal y de los centros de salud de Cebreros y Pascual Rodríguez.
- 4.3. Construcción de Centro de Especialidades en la c/Ángel Sanz Briz.
- 4.4. Encontrar nueva ubicación (más digna) para el Centro de Salud Mental ahora en calle Galiana.
- 4.5. Hospital público de gestión pública en los terrenos de la cárcel de Carabanchel

5. EDUCACIÓN y CULTURA

- 5.1. Mantenimiento y ampliación de las Fiestas del Barrio y de la ayuda de la Junta Municipal para llevarlas adelante. Recinto ferial nuevo.
- 5.2. CENTRO CULTURAL. - Incrementar la oferta de Talleres. Utilización de todas las aulas. Apertura los fines de semana incluido domingos. Consejo de Participación en el Centro. Cesión fijada de salón de actos una vez al mes para actividades propias de las organizaciones vecinales con servicios audiovisuales gratuitos
- 5.3. Son necesarias nuevas Escuelas Infantiles Públicas (económicamente accesibles y de gestión pública) en el barrio. - Serían necesarias en función de la demanda, al menos, dos más de las existentes.
- 5.4. Construcción por parte de la Consejería de Educación del nuevo Conservatorio de Música Teresa Berganza.- c/Hurtumpascual – Carlos Fuentes. Traslado necesario desde su ubicación actual (C/Palmípedo).
- 5.5. Retrocesión del edificio actual (C/Palmípedo) de Conservatorio de Música Teresa Berganza para: Centro Socio Cultural polivalente para Asociaciones y organizaciones sociales del distrito, Casa de la Mujer del distrito, Escuela de Idiomas, Escuela de Informática, Biblioteca, Sala de Estudios..., tras su necesaria remodelación y adecuación.

5.6. Otras necesidades en esta materia: IES con especialidades de formación profesional.

5.7. Biblioteca pública en el Bº Lucero, en el solar de la calle Luis Pando con Alhambra, en caso de no construcción de viviendas por la EMVS, o en Plaza Cívica Lucero o en las cercanías del metro Laguna. También sería aceptable la propuesta del Paseo de los Olivos

5.8. Instalación de aire acondicionado en el CEIP Nª Sª del Lucero que mitigue los efectos del excesivo calor en algunos meses del año.

5.9. Incremento de la apertura de colegios en épocas de vacaciones. Incluir el CP Nª Sª del Lucero en esa oferta.

5.10. Incremento de la oferta de plazas para Campamentos urbanos.

5.11. Habilitación/construcción de al menos un nuevo Centro Cultural, autogestionado por los vecinos.

5.12. Apoyo y fomento del uso del Huerto urbano del Lucero. Instalación de acceso a suministro eléctrico. Posible ampliación del terreno.

6. DEPORTES. -

6.1. Estudiar y resolver los problemas del Carril bici en Parque Cuña Verde. Doblar espacio para uso de peatones y "footing", evitando disputas y conflictos. Especial problema en C/Concejal a la altura del campo de Fútbol Arjona hasta cruce con acceso a metro por rosaleda. Establecer señalización diferenciada de peatones y bicis. No basta con "repintar" los recorridos.

6.2. Necesario hacer un estudio del uso de todas las canchas deportivas existentes para su racionalización. Solicitamos, de nuevo, la construcción de un Frontón en el desnivel existente en la instalación de Castroserna (en la calle Sepúlveda).

6.3. Asegurar los cuidados necesarios en el Campo de Calva (parque Alhambra). Instalar fuente pública de agua y pequeño almacén para material deportivo de uso del equipo de calva

6.4. Mejora y racionalización del sistema de utilización pública de la zona deportiva de El Capricho.

6.5. Mini polideportivo El Olivillo, adoptar las medidas necesarias para su utilización como tal por los vecinos del barrio. ¿Posible adecuarlo para actividades de Centro cultural con ejercicio físico? (Gimnasia, aerobio, yoga, etc.). Tener en cuenta a las Asociaciones vecinales (Lucero, Batán y Alto Extremadura). Garantizar una máxima utilización.

6.6. Utilización de zonas peatonales para pequeñas instalaciones deportivas urbanas (por ejemplo, en c/Latina-Monsalúpe para mesas de tenis de mesa o fútbol sala o baloncesto o similar).

6.7. Reparar (valla y malla dañada) la cancha deportiva y parque tras Correos (contigua a calle Cebreros 80 bis y enfrente de Cebreros 92-94), actualmente abandonada

6.8. Rehabilitación Rocódromo en la Cuña Verde

6.9. Instalación de nuevos espacios deportivos al aire libre siguiendo +6 experiencias en otros distritos (Cubogym, Pumptrack,...)

7. PARQUES y ZONAS ESTANCIALES. -

7.1. Mantenimiento y mejora del Parque Alhambra e instalaciones deportivas anejas. Hasta Plaza Cívica Lucero

7.2. En el Parque de la Cuña Verde (además de anteriores comentarios)

- Campaña de potenciación del uso del parque
- Separar carril bici de zona de paseo. Eliminar señalizaciones coincidentes. Ver comentario en Deportes.
- Resolver las zonas inacabadas y/o poco dotadas de vegetación (no a la vista de paso) en el Parque.
- Creación de nuevas pequeñas instalaciones estanciales y deportivas para uso por adolescentes y jóvenes.
- Fijar un mejor mantenimiento, aumentando la dotación de jardineros
- Incrementar la vigilancia en el Parque
- Resolver problema en zonas de carga de agua (calle Angel Sanz Briz, junto a la entrada al Selur). Se congela en invierno y es muy

- peligroso.
- Dotar de más instalaciones la zona entre c/Alhambra y cocheras del metro (Gotarrendura)
 - Dotar de papeleras suficientes la zona circundante al campo de fútbol Gabriel Fernández
 - Revisar, mejorar y mantener los mecanismos de recogida de aguas pluviales en todos los viales del parque y en especial en los bordes de la calle Concejal FJJM, que generan que se desparrame la arena y gravilla del parque en dicha calle en algunas de las entradas al mismo. Existen zonas muy erosionadas por la lluvia
 - Reparación de bancos y mesas en el Parque e instalación de nuevos elementos similares que permitan una mejora de la estancia
 - Rehabilitación del Rocódromo

7.3. Creación de una zona estancial en el solar en c/Concejal Francisco José Jiménez Martín–c/Hurtumpascual–c/Alhambra (encima del antiguo C. Fútbol R. Garvin), en el área no delimitada por el Huerto Urbano, o ampliar éste. Necesario construir un muro de contención. Hasta Plaza Cívica Lucero

7.4. Adecentamiento de las zonas terrazas junto al Polideportivo de El Olivillo y arreglo de la zona de la calle El Olivillo esquina a la calle Cebreros. Realizar un nuevo trazado de la calle en la confluencia de Almazán con Cebreros.

8. **SEGURIDAD.** -

8.1. Seguimiento de la situación en zona metro Laguna, Caño Roto y alrededores. Con intervención de policía nacional y municipal, delimitación de legalidad de uso de pisos para la venta de droga y su desaparición. Intervención social. Eliminación del comercio de droga en esa zona, en especial en los edificios de la calle Cullera, y atención y ayuda a la convivencia en ellos. Ver Comunicado de la AV LUCERO denunciando la situación y proponiendo actuaciones)

8.2. Continuación de la presencia policial municipal. Continuación de la OAC y colaboración. Se pide mayor presencia policial en general, en Parque Cuña Verde en particular y en Colonia Los Olivos.

8.3. Seguimiento de las aglomeraciones molestas de mucha gente en

locales de copas los fines de semana (c/Alhambra-Carlos Fuentes). Zonas de botellón los fines de semana. Limpieza, convivencia, seguridad, disputas, miedo de los vecinos, degradación de la zona...

8.4. Incremento de la vigilancia y atención en bares y pubs que abren hasta altas horas de la noche. Seguimiento de la presión policial en la zona de calle Alhambra/Ramón Azorín

9. TRÁFICO y MOVILIDAD. -

9.1. Pacificación del Tráfico en las calles Concejal Fco. José Jiménez Martín y Sepúlveda. Implementar medidas que garanticen el cumplimiento de las limitaciones de velocidad en la calle Concejal FJJM. Es urgente garantizar el cumplimiento de la limitación a 40km/h el tramo entre Sepúlveda y Caramuel de la Calle Concejal y tomar medidas que eviten el continuo incremento del número de vehículos a motor que circulan por las calles de nuestros barrios, evitando así un incremento de la contaminación acústica y atmosférica. Y por ello resulta imprescindible aplicar todas las medidas posibles para pacificar el tráfico y reducir la capacidad de vehículos a motor en las calles Es mejor solución que un carril bus, implantar un Carril-Bici segregado y protegido en la calzada, a lo largo de toda la calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, que continúe por la calle Sepúlveda, hasta llegar a la calle Valmojado, que no solo conseguiría los objetivos de reducción anteriores, sino que además promovería el uso de la bicicleta como medio de transporte, evitando los espacios compartidos con los peatones ¿Es posible incrementar la presencia Policía Municipal, y establecer controles de velocidad? Instalar badenes-lomos de buey en c/Concejal (en cada semáforo y paso de cebra -no del sistema ahora utilizado por generar ruidos-). Una posibilidad a estudiar es permitir el apareamiento en ambos sentidos en la parte ancha (entre el cruce con c/Concejal FJJ y el cruce con calle Lucero) de la calle Sepulveda.

9.2. Regular la posibilidad de desvío a la izquierda desde la calle Alhambra a las calles Concejal y Alfredo Sanz Briz, tal vez mediante rotondas. Plaza Cívica Lucero

9.3. Instalación de un paso de cebra en la puerta de la escuela infantil "El Manantial" (calle Muñico, 2), para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de niños y adultos.

- 9.4. Analizar la posibilidad de peatonalización en la calle Muñico, o en su caso el control de policía municipal en los horarios de entrada y salida del CEIP N^aS^a de Lucero
- 9.5. Establecer el semáforo como automático en la isleta de Pza. Achicoria-c/Higueras-Alhambra, y en c/Alhambra a la altura de campo de fútbol Racing Garvin.
- 9.6. Establecer los semáforos automáticos en la calle Sepúlveda (entre calle Lucero y calle Gotarrendura).
- 9.7. Nuevo semáforo a la altura de las escaleras existentes entre el CIFSE y el Campo de fútbol Castroserna para acceder a zona Brezo/Surbatán y facilitar acceso al Centro de salud en calle Latina.
- 9.8. Establecer mayores medidas para reducción de velocidad en el entorno del colegio San José Lucero (¿lomos de buey?)
- 9.9. En Colonia Lucero:
- Recolocar señalizaciones de tráfico alternativas (en muros o paredes de las casas) para permitir paso por las aceras a personas con dificultades de movilidad (carritos, etc.)
 - Cambiar el sentido de la marcha en calles Cascajares y Ribota. Tal y como estaba antes, pues ahora genera dificultades para acceder a calle Castroserna desde Lucero-Pradales.
- 9.10. En la calle Almazán, a la altura del número 52, en la intersección de esta calle con la del Olivillo y Cebreros, existe un stop en la calle Olivillo. Con el objeto de evitar accidentes, sería conveniente poner un Ceda el paso en la calle Cebreros a la altura del número 72
- 9.11. Resolver el problema de tráfico en el entorno de la calle Carlinas con el acceso de la A5 y el túnel de acceso a Batán (calle Villamanín), tal vez a través de una rotonda.
- 9.12. Aparcamientos para residentes. - Zonas previstas en Plan Especial de Inversiones: Cebreros-Almazán. Parque Alhambra. Calle Sepúlveda, Estudiar otras zonas posibles.
- 9.13. Recolocar las farolas de la calle Sepúlveda entre los números 21 y 59,

para permitir el paso (están en el centro de la acera) **TAL VEZ RESUELTO**

9.14. Impedir aparcamiento en doble fila, especialmente en calle Castroserna a la altura del número 6, en calle Latina en inmediaciones de Mercadona, y en calle Berlanas en la cercanía al estanco.

9.15. Poner marquesina en la parada de autobuses de la calle Sepúlveda a la altura del puente, en los números impares en dirección al centro de Madrid, encima del puente.

9.16. Buses: regulación de itinerarios y frecuencias (líneas 119, 138, 55 y 31). Posibilidad de Buses al Centro de Salud de Lucero (31 y/o 55, u otros).

9.17. Establecer un desvío de las líneas 500 o 31 para acercar su recorrido al Centro de Salud de la calle Latina para facilitar la accesibilidad de los vecinos de la zona de Cebreros, Almazán, etc.

9.18. Promover la apertura de una estación de cercanías en el cruce de la c/ Valmojado con c/Sepúlveda (c/Barberá y Collar)

9.19. Señalizar adecuadamente el desvío en el Paseo Extremadura hacia la calle Higueras y Barrio Lucero que actualmente indica a Huerta Castañeda (calle que es de dirección contraria a la marcha de ese desvío).

10. **LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS.** – Barrio olvidado de limpieza diaria sistemática.

10.1. Eliminar el sistema de limpieza de calles mediante “sopladores”

10.2. Resolver la existencia de “puntos limpios” ilegales: c/Almazán, y casi todas las zonas de iglúes de recogida (vidrio y papel). Preparar una campaña de sensibilización ciudadana sobre el tema.

10.3. Incrementar la frecuencia de recogida de los iglúes de papel y vidrio.

10.4. Instalación de papeleras en el puente de c/Sepúlveda sobre c/Higueras y en restantes zonas del barrio infradotadas (por ejemplo, en calle Carlinas)

10.5. Campañas desratización: especialmente en c/Almazán y Duratón, c/

Alhambra (parque y Racing Garvin), c/Carlos Fuentes y en el Parque Cuña Verde y su entorno (Metro Laguna).

10.6. Campaña de erradicación de cotorras, especialmente en la zona de la calle Cebreros con calle Carlinas, así como de palomas y galerucas del olmo

10.7. Proceder a la retirada del cuadro de luces en la calle Latina junto al Centro Cultural (situación especialmente peligrosa y sin sentido).

10.8. Aumentar el número de contenedores amarillos y su frecuencia de recogida. Reducir al máximo la amplitud del arco horatio de recogida entre unos cubos y otros para evitar que encargados de sacar y recoger los Cubos en determinadas fincas tiendan a acumular las bolsas de forma indiscriminada en los Cubos de los tipos de basura que pasen en primer lugar

10.9. Estudiar ubicación alternativa de contenedores en Cebreros 25, ante el peligro de intoxicaciones al quemarse asiduamente y estar situados muy cerca de las viviendas

10.10. Campaña de sensibilización ciudadana para la recogida de excrementos caninos

11. ACERAS y PAVIMENTOS. –

11.1. Resolución de PUNTOS NEGROS del Barrio Lucero. Programa de arreglos de aceras (en particular calles Concejal Fco José Jiménez Martín, Almazán e Higueras) y pavimentos del Barrio Lucero. Aceras más anchas en zonas más antiguas del barrio (Colonia Lucero y otras zonas). Evitar el descontrol en las obras de ejecución de estos arreglos

11.2. Arreglos de los destrozos por construcción de centro de salud en las zonas peatonales entre c/Latina y Monsalupé (entre Centro de salud y Mercadona).

11.3. Eliminación del poste auxiliar de la línea de electricidad existente en la acera de la calle Antonia Calvo 16, pues dificulta el paso de viandantes.

12. ASOCIACIÓN VECINAL LUCERO. -

12.1. LOCALES/CASINO. - En c/Alhambra-Luís Pando-Carlos Fuentes.

Construir por la EMVS viviendas de Protección Oficial (jóvenes) y locales para la Asociación. Tener en cuenta el reconocimiento de los derechos de la AV del Lucero por parte del Concejal de EMVS desde 2004. Plaza Cívica Lucero. Entre tanto existen las siguientes posibilidades:

- Creación de la casa del Asociacionismo en el actual emplazamiento del Conservatorio Teresa Berganza o en la Plaza Cívica Lucero
- Cesión de uso del espacio de la cafetería del Centro Cultural Lucero
- Cesión de uso del local existente en el edificio de Castroserna, 6 (propiedad de la EMVS)
- Cesión de uso del local de la calle Cayetano Pando semi esquina con Higueras.
- ¿Cesión de uso del local de la calle Cebreros, 66 (sede del CTPC de Latina) anexo a la sala de lectura?

12.2. Establecimiento de Puntos de Información (paneles) fijos de uso por la Junta Municipal, la Asociación de Vecinos y otras organizaciones vecinales y ciudadanas